



**CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA AMGRUCIA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de junio del dos mil ocho, Ante mi Ab. Wendy Vera Ríos, Notaría suplente de la Notaria TRIGÉSIMA del cantón Guayaquil, comparece el señor **JOHNNY GRUNAUER TORO**, de estado civil casado de profesión ejecutivo, quien comparece a nombre y en representación de la compañía **AMGRUCIA S.A.**, según lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente inscrito que se anexará al final de esta escritura, quien se encuentra debidamente autorizado por la Junta General Universal de socios de la misma, celebrada el día veinte de junio del dos mil ocho, según lo acredita con copia certificada del acta que me presenta y se copiará mas adelante; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, con la capacidad necesaria para celebrar toda clase de actos y contratos, a quien de conocerlo personalmente doy fe; bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta y documentos del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía **AMGRUCIA S.A.** que se contiene en la siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de esta escritura el señor Johnny Grunauer Toro, a nombre y en representación de la compañía **AMGRUCIA S.A.** en su calidad de GERENTE GENERAL de la misma conforme consta del nombramiento que debidamente inscrito se acompaña como documento habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTE.-

(Handwritten mark)



Mediante escritura pública autorizada por la Notaria Suplente del Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Ab. Wendy Vera Ríos el día veintiséis de Diciembre del año dos mil siete, inscrita el día once de Enero del dos mil ocho se constituyó la compañía **AMGRUCIA S.A.** nominación que corresponde al nombre específico de la compañía, mas no al genérico que es el nombre Ascensores y Sistemas. La Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el día veinte de junio del dos mil ocho, resolvió complementar el nombre social de la compañía con las dos denominaciones, tanto la genérica como la específica, esto es **ASCENSORES Y SISTEMAS AMGRUCIA S.A.** Se concedió la autorización correspondiente al Gerente General de la Compañía para que proceda a la efectivización en este cambio en el nombre social como a la reforma de los estatutos, en la parte que se refiere al nombre de la compañía, mediante la celebración de la escritura pública y más actos conexos que fueren del caso.

TERCERA: CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS.- En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Johnny Grunauer Toro, Gerente General y Representante Legal de la Compañía **AMGRUCIA S.A.** , debidamente autorizado por la Junta de General de Accionistas, **DECLARA: UNO:** Queda establecido el nombre social de la Compañía en forma definitiva como **ASCENSORES Y SISTEMAS AMGRUCIA S.A** **DOS:** Que en virtud de haberse cambiado la denominación de la Compañía, procede como lógica consecuencia la reforma del artículo **PRIMERO** de los **ESTATUTOS SOCIALES** de la compañía **AMGRUCIA S.A.** que en lo sucesivo dirá: "**ARTICULO PRIMERO:** Constituyese en esta ciudad de Guayaquil, la sociedad anónima denominada **ASCENSORES Y SISTEMAS AMGRUCIA S.A.** , La misma que se registrá por las leyes del Ecuador, el presente estatuto y los reglamentos que se expidieren." Agregue Usted, señor Notario, las demás.

Cláusulas de estilo y sírvase insertar los documentos habilitantes referidos en este instrumento. Ab. * JAVIER FRANCO ANDRADE. Registro número siete mil novecientos treinta y ocho HASTA AQUÍ LA MINUTA. ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AMGRUCIA S. A. En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes del mes de junio del dos mil ocho, siendo las quince horas, en el local ubicado en la calle octava oeste s/n y avenida San Jorge, Condominio Dos mil uno se reúnen las siguientes personas, socios de la compañía AMGRUCIA S.A. Ing. Felipe Amador Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas de UN DÓLAR cada una de ellas y señor Johnny Grunauer Toro, propietario de ciento sesenta acciones, ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una de ellas. Preside la sesión el Sr. Ing. Felipe Amador Jaramillo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Carmen Wong Correa, quien, a pedido del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad de capital social y accionistas de la Compañía. En tal virtud, manifiesta el Presidente, es legal la celebración de una Junta General Universal de Accionistas para tratar sobre el siguiente ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: proceder al cambio de la denominación social de la Compañía. Manifiesta que al aprobarse la constitución de la Compañía, se hizo constar solamente su nombre específico, esto es AMGRUCIA y no el genérico de ASCENSORES Y SISTEMAS, sin embargo de haber sido aprobados los dos nombres por la Superintendencia de Compañía. Pide a la Asamblea que acepte este razonamiento que le presenta como moción. Pide así mismo que se acepte esta reunión y el correspondiente orden del día. La Junta General Universal de la Compañía AMGRUCIA, RESUELVE: 1) Aprobar la celebración de esta Junta General y Orden del día: 2) Aprobar el cambio de la denominación de Compañía AMGRUCIA S.A. a la de ASCENSORES Y SISTEMAS AMGRUCIA S. A. a cuyo efecto el señor Johnny Grunauer Toro será el encargado de celebrar la escritura del caso, en la cual, además, procederá a la reforma de los estatutos sociales en su artículo PRIMERO que trata



①

sobre la denominación de la Compañía, el mismo que en lo posterior dirá: ARTICULO PRIMERO: Constituyese en esta ciudad de Guayaquil la sociedad anónima denominada ASCENSORES Y SISTEMAS AMGRUCIA S.A., la misma que se registrá por las leyes del Ecuador, el presente estatuto y los reglamentos que se expidieren". Habiéndose cumplido el objetivo de esta reunión, al Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que al ser puesta a consideración de los accionistas asistentes, es aprobada por unanimidad y firmando todos ellos en señal de asentimiento. Se levanta esta sesión a las dieciséis horas quince minutos. (Firmado.) Ing. Felipe Amador Jaramillo. (Firmado.) Johnny Grunauer Toro. (Firmado.) Carmen Wong Correa, secretaria Ad -Hoc. Certifico que la anterior es fiel copia, del original que consta en el libro de actas de la compañía. Guayaquil Junio 21 del 2008 Carmen Wong Correa, secretaria Ad -Hoc. DECLARACIÓN JURAMENTADA.- A nombre de la Compañía AMGRUCIA S.A. y como su representante legal, DECLARO CON JURAMENTO: Que la Compañía por mí representada, AMGRUCIA S.A., no es contratista ni subcontratista de obra pública alguna, f) Johnny Grunauer T., Gerente General. El compareciente me presentó sus documentos personales de identidad. Leída que le fue esta escritura de principio a fin, por mí el Notario al otorgante, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes y firma en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE.



COMPañÍA AMGRUCIA S.A. .
Sr. JOHNNY GRUNAUER TORO
C. CIUD. # 0903496388
C.V.: 147-0004
R.U.C # 0992559101001



RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AMGRUCIA S.A.**, otorgada ante la NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, el veintisiete de Junio del dos mil ocho, en fe de ello y en mi calidad de **NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE GUAYAQUIL**, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución No. 08.G.IJ.0006772, dictada por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el seis de Octubre del dos mil ocho, quedando anotada al margen de los testimonios que anteceden.- Guayaquil, 10 de Noviembre del 2008.- Doy fe.-

y



Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



8

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AMGRUCIA S.A., otorgada ante la ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO, el día veintiséis de Diciembre del dos mil siete. En fe de ello y en mi calidad de NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE GUAYAQUIL, he tomado nota del CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AMGRUCIA S.A., aprobada mediante Resolución No. 08.G.IJ 0006772, dictada por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el día seis de octubre del dos mil ocho.- Guayaquil, 10 de Noviembre del 2008.- Doy fe.-

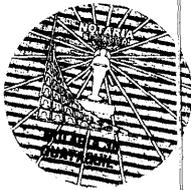
Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI, ABOGADA WENDY MARI
RIOS, SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO GASTON
VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO TITULAR DEL CANTON
GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE LA ESCRITURA
PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AMGRUCIA
S.A. LA MISMO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-



Wendy Maria Vera Rios



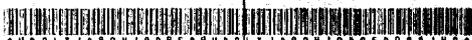
Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE



[Handwritten signature]

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha catorce de Noviembre del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0006772, dictada por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 6 de Octubre del 2008, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **AMGRUCIA S.A.** por la de **ASCENSORES Y SISTEMAS AMGRUCIA S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas 141.900 a 141.912, Registro Mercantil número 24.771.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

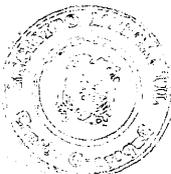
ORDEN: 61464



s. 23.4

REVISADO POR:

df



[Handwritten signature]

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

[Large handwritten signature]
(8)